

Delcy Rodríguez: asignación de recursos en 2026 aumentará en 37%



La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, informó durante la instalación del Consejo Federal de Gobierno (CFG), que este año se van a incrementar los recursos expresados en divisas en al menos un 37% y la administración de los fondos se mantendrá como en el 2025:

- 53% para el Poder Popular
- 29% para las gobernaciones
- 15% para las alcaldías
- 3% para el fortalecimiento institucional.

Rodríguez además informó que junto a su equipo económico trabaja en ajustar los desequilibrios existentes en relación con los ingresos de algunas gobernaciones y alcaldías. «Estamos trabajando para ver cómo apoyamos a algunas alcaldías del país, porque hay demasiado desequilibrio entre algunas gobernaciones y alcaldías.

Esta política de justicia territorial busca nivelar la capacidad de gestión de las alcaldías más pequeñas, las cuales a menudo enfrentan mayores desafíos logísticos y menor recaudación propia, asegurando que el desarrollo armónico de la República llegue a las zonas históricamente desasistidas. La medida responde a un diagnóstico realizado con alcaldes y alcaldesas para atender las particularidades de territorios rurales y fronterizos, bajo una visión de reinstitucionalización del ejercicio responsable de la política.UN



Mundo



Sheinbaum ratifica compromiso con Cuba: «siempre estaremos ahí»

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ratificó este miércoles la voluntad inquebrantable de su administración para continuar brindando apoyo humanitario y energético a Cuba. En un contexto marcado por el recrudecimiento del bloqueo estadounidense y las recientes dificultades en el suministro proveniente de Venezuela, la mandataria aseguró que México «siempre va a estar ahí» para respaldar a la isla.

Sheinbaum enfatizó que esta ayuda nace de una relación profunda con el pueblo cubano, que actualmente atraviesa condiciones de extrema dificultad debido a factores externos.

Durante su conferencia matutina, la jefa del Ejecutivo aclaró que el envío de petróleo no representa un perjuicio para las finanzas nacionales ni para el consumo interno, respondiendo así a los cuestionamientos de los sectores de oposición.

Precisó que las cantidades exportadas son mínimas en comparación con la producción total de México, definiendo la acción como un acto de apoyo solidario y no como una carga económica. Con estas palabras, la presidenta buscó desvincular la asistencia humanitaria de las críticas políticas, situándola en un plano de ética internacional.UN

Para Distinguir: SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA DIGITAL; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; SERVICIOS DE CAMBIO DE DIVISAS EN LÍNEA; PLATAFORMAS DIGITALES DE INTERCAMBIO DE DIVISAS Y SERVICIOS DE REMESAS ELECTRÓNICAS; SERVICIOS DIGITALES DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO BAJO EL CONCEPTO DE REMESAS FAMILIARES Y TRANSACCIONES DE CONTENIDO ELECTRÓNICO MONETARIO; SERVICIOS DIGITALES DE CAMBIO DE DIVISAS; SERVICIO DE UNA BILLETERA ELECTRÓNICA PARA EL PROCESAMIENTO DE DEPÓSITOS; RETIROS Y PAGOS DE SERVICIOS Y CONSUMOS TODO DE CONTENIDO MONETARIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-013674

Presentada en Caracas, 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: CREDIX, C.A. Domicilio: AV UNIVERSIDAD C/C AV VENEZUELA ,CC LA GRANJA, NIVEL 2, OFICINA 2, URBANIZACIÓN LA GRANJA, NAGUANAGUA, ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APLICACIONES DE MÓVILES; APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES; APLICACIONES DE MÓVILES DESCARGABLES PARA LA GESTIÓN DE DATOS; APLICACIONES DE SOFTWARE DESCARGABLES; APLICACIONES DE SOFTWARE PARA TELÉFONOS MÓVILES; SOFTWARE DE APLICACIONES DE ORDENADOR PARA TELÉFONOS MÓVILES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-013675

Presentada en Caracas, 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA Domicilio: 751 BROAD STREET, NEWARK, NEW JERSEY 07102. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PRUDENTIAL BLUE ROCK

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: INFORMACIÓN DE SEGUROS; CONSULTORÍA EN SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS; CORRETAJE DE SEGUROS; SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS EN EL ÁMBITO DE SEGUROS DE VIDA, SALUD, ACCIDENTES, DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CRÍTICAS; EMISIÓN DE SEGUROS DE VIDA, SALUD, ACCIDENTES, DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CRÍTICAS; PROVISIÓN DE COTIZACIONES DE TARIFAS DE SEGUROS DE VIDA, SALUD, ACCIDENTES, DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES CRÍTICAS; TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES DE SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE RECLAMACIONES DE SEGUROS; EVALUACIÓN FINANCIERA CON FINES DE SEGUROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-013676

Presentada en Caracas, 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: THE PRUDENTIAL INSURANCE COMPANY OF AMERICA Domicilio: 751 BROAD STREET, NEWARK, NEW JERSEY 07102. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PRUDENTIAL BLUE ROCK

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA USO EN LA GESTIÓN DE SEGUROS; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA LA GESTIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE SEGUROS, TALES COMO, SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS, EMISIÓN, GESTIÓN DE RECLAMACIONES, GESTIÓN DE RELACIONES CON CLIENTES Y MERCADEO; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYEN SOFTWARE QUE PERMITE A AGENCIAS, AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS VENDER Y ADMINISTRAR SEGUROS; SERVICIOS DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA LOCALIZAR, COTIZAR, DISTRIBUIR Y SUSCRIBIR SEGUROS; PROVISIÓN DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA AUTOMATIZAR FLUJOS DE TRABAJO DE SEGUROS; PROVISIÓN DE UN SITIO WEB QUE INCLUYE TECNOLOGÍA QUE PERMITE A LOS USUARIOS VENDER, COMPRAR, EMITIR, ADMINISTRAR, SUSCRIBIR, INTERMEDIAR, GESTIONAR Y MERCADEAR SEGUROS; PLATAFORMA COMO SERVICIO (PAAS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) QUE INCLUYE PLATAFORMAS DE SOFTWARE INFORMÁTICO PARA FACILITAR LA VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE SEGUROS; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE APLICACIONES (ASP POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) QUE INCLUYEN SOFTWARE PARA USO EN LA VENTA, COMPRA, EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN, SUSCRIPCIÓN, CORRETAJE, GESTIÓN Y MERCADEO DE SEGUROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2025-013677

Presentada en Caracas, 26 DE DICIEMBRE DE 2025

Solicitada por: SAMER AL GADDAH INTERNATIONAL GENERAL TRADING COMPANY LLC Domicilio: DUBAI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS País: EMIRATOS ARABES UNIDOS

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL, CERAS; LUBRICANTES; COMPOSICIONES PARA ABSORBER, ROCIAR Y ASENTAR EL POLVO; COMBUSTIBLES Y MATERIALES DE ALUMBRADO; VELAS Y MECHAS DE ILUMINACIÓN.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de MODELO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2025-000170

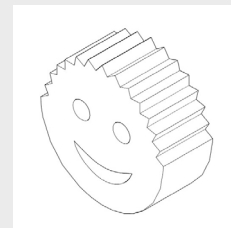
Presentada en Caracas, 03 DE NOVIEMBRE DE 2025

Solicitada por: MARIO ANDRES D EMPAIRE MICCIO Domicilio: CALLE 72A CON AV 2A EDIF BAHIA PISO PH APT PH SECTOR LA LAGO MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4002 País: VENEZUELA

Nombre del Inventor(es): MARIO ANDRES D EMPAIRE MICCIO

Título: ESPONJA DE LIMPIEZA

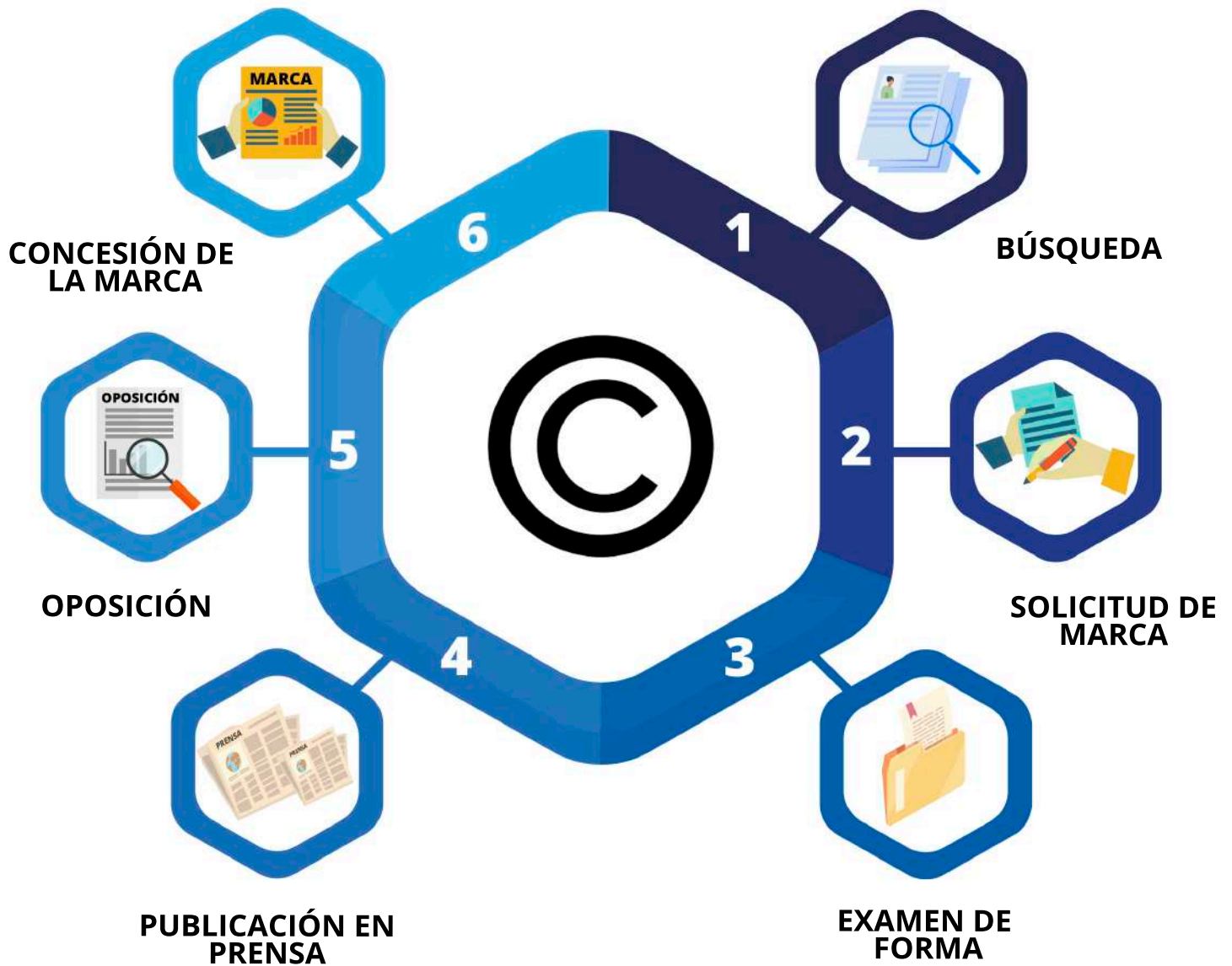
Resumen: SE REFIERE A LA APARIENCIA EXTERNA DE UNA ESPONJA DE LIMPIEZA CON FORMA CIRCULAR Y RASGOS FACIALES ESTILIZADOS QUE REPRESENTAN UNA CARA SONRIENTE. EL MODELO SE CARACTERIZA POR LA PRESENCIA DE DOS ORIFICIOS CIRCULARES QUE SIMULAN LOS OJOS Y UNA ABERTURA CURVA QUE FORMA Y SIMULA LA BOCA, TODO INTEGRADO EN UNA PIEZA CONTINUA. EN EL BORDE DE LA PARTE SUPERIOR DE LOS 180° PRESENTA UN PATRÓN DENTADO CON TRECE PICOS O TRIÁNGULOS REGULARES QUE LE OTORGAN UNA APARIENCIA DISTINTIVA Y RECONOCIBLE, Y EN EL BORDE DE LA PARTE INFERIOR DE LOS 180° TIENE UNA FORMA CIRCULAR CONTINUA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.